Quito, mayo del 2015

INFORME DE COMISARIO
HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los señores Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A

En el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario de la Empresa de HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación con las operaciones financieras terminadas al 31 de diciembre del 2014, contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante Legal.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LAS ADMISTRATACION

Estatuarias
Los accionistas bajo acta de junta aprobaron los respectivos Estados Financieros conforme lo establecen sus estatutos.
Los libros sociales de la Compañía, se encuentran respaldados debidamente, y al día

Reglamentarias
La revisión selectiva de los comprobantes de gastos me permite informar que no se encontró incumplimiento de la Ley del Régimen Tributario Interno.
En la parte Laboral existe conformidad en los pagos de la remuneración de los empleados de HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. respaldados en contratos laborables y bajo la Ley de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Legales
HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. ha cumplido con todas las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2. ANALISIS Y OPINION EN FORMA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los administradores me facilitaron información sobre las operaciones y registros que consideraron necesario, Así mismo, he revisado el Balance General de la Empresa y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2014, dando como análisis que las cantidades reflejadas en los Estados Financieros son todos los movimientos que se ha dado durante este período, el mismo que se comprobó que el registro de las transacciones se lo ha registrado aplicando la normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

3. ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS

.

En éste período la Empresa genera una ganancia neta de $3264.83, sin embargo al cierre del año nos muestra un índice de solvencia del 0.29% porcentaje que le permite a la empresa mantener la capacidad de pago con sus obligaciones para el año subsiguiente.

4. ANALISIS DEL CONTROL INTERNO

Durante el análisis del Sistema de Control Interno y la revisión de los Estados Financiaros, pudimos determinar que siguen en la misma línea del cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la Compañía, el cual les permite cumplir con obligaciones apropiados que a su vez mantienen criterios de aplicación a estas normas que son de responsabilid1ad de su Administración.

CONCLUSION

Para la realización de este informe considere el cumplimiento en las normas legales estatutarias reglamentarias y normas de principios contables y control interno Gerencial.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, suscribo

Atentamente,

Econ. Sandras Muñoz
COMISARIO